



FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
H. Ingoyen N° 238 - Tel.: 4452640

RESISTENCIA, 06 ENE 2023

DICTAMEN N°

013

Ref.: E6-2020-7689-E. L.P. N° 152/22. Adquisición de un (1) equipo de diagnóstico radiológico destinado al Centro de Salud "Villa Cristo Rey" dependiente del Ministerio de Salud Pública de la Provincia (Decreto N° 2673/2022).

///-CALIA DE ESTADO

A la

DIREC. GRAL. DE CONTRATACIONES ESTRATEGICAS Y/O INT.

VUELVA, haciéndose saber que examinado el expediente de referencia que fuera doscientas ochenta y dos (282) fojas donde se aprecia conforme constancias de fojas 61/66, que se ha dado publicidad al llamado a la presente Licitación Pública Nro. 152/22, en el Boletín Oficial, en diarios locales y en la página web del organismo, en un todo conforme Decreto N° 2673/22, cuya copia se agrega -sin foliar- y por el cual se autoriza a realizar el llamado y se aprueban los Pliegos de Condiciones Particulares, de Especificaciones Mínimas y Técnicas, y Cláusulas Particulares para la adquisición de un (1) equipo de diagnóstico radiológico.

A fojas 33, obra Factibilidad Presupuestaria de la Unidad de Planificación Financiera del MSP.

A fojas 263, obra Acta de Apertura de fecha 23 de noviembre de 2022.

A fojas 271, obra Informe Técnico de la Lic. Daniela Gurñiak.

A fojas 272 obra cuadro comparativo de ofertas.

A fojas 273, obra Acta de la Comisión de Pre-adjudicación N° 145/22, de fecha 12 de diciembre de 2022, en la cual conforme los fundamentos expuestos, aconseja pre-adjudicar a la Oferta N° 1 de la firma BIOFAR S.A. CUIT N° 3070780073-5, el Renglón N° 1, por menor precio y por ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe técnico) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones particulares y de Especificaciones Mínimas y Técnicas, por un monto de Pesos Doce Millones Seiscientos Ochenta y Un Mil Doscientos Veintisiete (\$ 12.681.227,00.-).

A fojas 278/279, obra proyecto de Decreto por el cual se adjudica la Licitación Pública realizada por la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, dependiente de la Secretaría General de Gobernación.

A fojas 281, obra intervención de Contaduría General de la Provincia, informando que no existen consideraciones técnicas que formular.

Por lo que, prosígase el trámite en un todo conforme la normativa que regula la presente licitación.

Oficie de atento dictamen.


Dr. MATIAS DANIEL KURAY
SECRETARIO GENERAL
Fiscal de Estado Subrogante
de la Provincia del Chaco
MP 5525 STJCh - T.100 F.257 CSJN